



Aventúrate Sierra de las Nieves

www.aventuratesierradelasnieves.es

info@aventuratesierradelasnieves.es

Telf. 634 85 46 41

El participante firmante (o el representante legal del mismo), certifica que va a realizar la actividad de aventura, ecoturismo o educativa (indicada en formulario)

Con la empresa AVENTURATÉ Sierra de las Nieves. Con el número de registro de turismo activo AT/MA00106.

Estando informados de:

- Las características técnicas de dicha actividad,
- Horarios orientativos
- Aspectos operativos, y organizativos (material necesario, lugar de encuentro...)

Y para ello, cumple con los requisitos exigidos por la empresa prestataria y el Decreto 20/2002 de 29 de Enero de Turismo en el medio rural y Activo de Andalucía sobre dichos servicios.

Aceptando el hecho de que la actividad física deportiva conlleva un riesgo inherente a la misma, sujeto a factores externos naturales fuera del control humano.

Certificando que:

- No padecen ningún tipo de trastorno físico que le impida realizar la actividad deportiva contratada, como por ejemplo insuficiencias cardíacas (hipertensión, arritmias...), obesidad; así como cualquier otra patología detectada o no clínicamente,
- Se encuentran en plenas facultades mentales
- NO ha consumido sustancias psicotrópicas (drogas, alcohol...)/medicamentos que le impidan realizar la actividad en plenas facultades o que altere o pueda alterar sus capacidades físicas y/o mentales.

La empresa no se hace responsable en caso de que el cliente no cumpla algunos de los puntos de seguridad aquí establecidos por los técnicos, así como los demás puntos anteriormente enunciados.

El participante debe tener en cuenta y estar informado de que:

1. La actividad requiere esfuerzo físico.
2. La actividad tiene cierta dificultad y para la participación requiere cierta destreza.
3. Acepta el riesgo asumido al realizar dicha actividad y la empresa se compromete a proceder con las mayores garantías de seguridad para los usuarios y que no exista ningún defecto en la instalación de los sistemas de seguridad, materiales y técnicas verticales.
4. Adopta toda la medida necesaria y organización técnica a la hora de la realización de la actividad que le indique el guía.
5. Nuestros técnicos adoptarán la medida de precaución necesaria a la fase de aprendizaje.
6. En caso de no cumplir hitos mínimos establecidos, el técnico/ monitor encargado de la actividad, podrá negar al firmante, la participación en la actividad por su propia seguridad o la del grupo.

El participante se da por informado y acepta todas las cláusulas establecidas.